



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

21 de Noviembre de 2006
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

El Consistorio zaragozano facilita tramitar expedientes con la firma digital para agilizar la gestión municipal EUROPA PRESS

Más de 300 abogados laboristas y magistrados se reúnen a partir del viernes en la ciudad EUROPA PRESS

Vergara y Federico Fernández se presentan a decano del Colegio de Abogados de Jerez DIARIO DE JEREZ

Francisco Real deja la presidencia del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados LAS PROVINCIAS

Firma electrónica en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma CANARIAS7

El Colegio de Abogados de Valencia organiza un curso sobre Arbitraje EXPANSIÓN

Comienza el II Curso de Especialista en Práctica Jurídica de la UCLM LANZA

ARAGON.-Innova.- El Consistorio zaragozano facilita tramitar expedientes con la firma digital para agilizar la gestión municipal

El alcalde de Zaragoza, Juan Alberto Belloch, ha firmado esta mañana tres convenios con los decanos de los COLEGIOS PROFESIONALES de Abogados, Ingenieros, y Arquitectos para la interacción de funcionarios y colegiados mediante la firma digital. El acuerdo recoge el reconocimiento de ambas partes de la firma digital de cada uno de sus miembros. Así, funcionarios y colegiados podrán llevar a cabo conjuntamente algunos de los expedientes administrativos más comunes de forma exclusivamente electrónica. A la firma de los convenios han asistido el teniente de alcalde de Urbanismo, Antonio Gaspar; el concejal delegado de Ciencia y Tecnología, Ricardo Cavero, responsable del Centro Municipal de Informática, que está desarrollando esta aplicación telemática y su puesta en marcha; y los decanos del Colegio de Abogados, Francisco Javier Hernández; de Ingenieros, Salvador Domingo Comeche; de Arquitectos, Francisco Pérez Arbués; y el presidente del CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española; Carlos Carnicer. Con actuaciones como esta, en un futuro la Administración local permitirá el desarrollo de trámites municipales sin la necesidad de acercarse de forma presencial al Ayuntamiento. Se pretende, en definitiva, trasponer el mundo presencial al digital. Con estos tres convenios, señaló Belloch, "nos reconocemos mutuamente todas las instituciones la capacidad de emitir documentos" digitales, y así se inicia el "camino hacia una administración digital integral". El Consistorio zaragozano, apuntó Carlos Carnicer, es el sexto ayuntamiento de España "al que acceden de esta forma (con trámites digitales) los abogados". "Es una profunda satisfacción que el ayuntamiento se incorpore a las nuevas tecnologías", aseveró Carnicer, ya que ahora los trámites se harán sin papeles, lo que no sólo supone un ahorro papel sino también de tiempo, estimó. "La visión de los expedientes será instantánea y el único tiempo de respuesta será el que emplee el funcionario de turno en responder" al usuario, indicó. Como departamento "cobaya", apuntó el concejal Ricardo Cavero, este proyecto se implantará de forma inmediata en la gestión de los trámites municipales urbanísticos, "en licencias de apertura urbanísticas, de apertura y de autoridad", concretó el teniente de alcalde de Urbanismo, Antonio Gaspar. "Sólo en Urbanismo --apunto el alcalde Juan Alberto Belloch-- se evalúan en 60 las personas que trabajan en actividades que puede hacer la administración electrónica, permitiendo que (esos funcionarios) se puedan dedicar a cosas más productivas", destacó. "Esto es una pequeña revolución administrativa que cambia los usos y las costumbres en las relaciones de los ciudadanos con la administración y de los funcionarios en su tarea diaria; ya que se conocerá el proceso administrativo de forma inmediata", señaló Gaspar. Con esta iniciativa, "unas 3.500 o 4.000 personas (funcionarios y trabajadores de los colegios de profesionales afectados) se beneficiarán de esta nueva cultura de la relación entre la administración y el ciudadano", concluyó el teniente de alcalde de Urbanismo. Por su parte, el decano del Colegio de Ingenieros, Salvador Domingo Comeche, resaltó que, en estos momentos, "estamos visando sin papel un 40 por ciento de los proyectos". "Este es un paso gigantesco en el inicio de los expedientes electrónicos que aumentará la productividad del trabajo administrativo y mejorará el nivel de vida para todos al posibilitar el control y el seguimiento" de los trámites de la administración desde cualquier ordenador. "Medioambientalmente también será un avance; espero que algunos bosques se salven", añadió. Por último, el decano del Colegio de Abogados, Francisco Javier Hernández, aseguró también que estos convenios suponen un "hito" en la gestión municipal y en las formas de trabajar en los COLEGIOS PROFESIONALES, "pero tiene que trasladarse a actividades concretas", consideró. "Espero que se desarrollen pronto los protocolos de actuación" para poner en marcha esta iniciativa. REGISTRO AUXILIAR TELEMÁTICO Para el desarrollo de esta iniciativa, el Ayuntamiento va a crear el llamado Registro Auxiliar Telemático (RAT), donde se recibirán las solicitudes de los colegiados a cualquier hora del día y desde cualquier lugar simplemente aportando su firma digital como identificación, y se inscribirán de la forma más inmediata posible en el Registro General. En esta primera fase de puesta en marcha, el procedimiento tradicional y el telemático serán paralelos, dependiendo el segundo del primero. En un futuro, se espera que sean opcionales y compatibles. La creación del RAT, que se realizará en los próximos meses, supondrá un ahorro considerable de tiempo y de costes tanto para el Consistorio como para el ciudadano que se beneficie de este servicio a través de un colegiado. ¿QUÉ ES LA FIRMA DIGITAL? Con el desarrollo de las nuevas tecnologías, ha llegado el momento en el que por internet se pueden realizar multitud de operaciones. Hay distintas formas de garantizar la autenticidad del documento y del autor del mismo. Una de ellas, como pasa en los documentos escritos, es la firma personal. Ésta es la firma digital o electrónica, que no está garantizada por el DNI (en el futuro, con el nuevo e-DNI sí se podrá), aunque sí por la certificación expresa de una autoridad como es la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre. La firma electrónica tiene la misma validez jurídica que la manuscrita y garantiza

ANDALUCIA.-Sevilla.- Más de 300 abogados laboristas y magistrados se reúnen a partir del viernes en la ciudad

La Asociación Nacional de Abogados Laboristas celebrará el próximo viernes y sábado su séptimo Congreso Nacional en Sevilla en el que participarán más de 300 abogados y otros juristas especializados en Derecho Laboral, y que tendrá lugar en el Salón de Actos de Caja San Fernando. Según informaron a Europa Press fuentes de la organización, el acto inaugural correrá a cargo del magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, Gonzalo Moliner, quien disertará sobre el acceso a la unificación de la doctrina en la jurisdicción social. En las mesas de trabajo intervendrán magistrados de la jurisdicción social de los diversos Tribunales españoles, abogados laboristas de diversos colegios, catedráticos y otros profesores universitarios. En las mismas, se abordará temas como los créditos de los trabajadores en la nueva Ley Concursal, las indemnizaciones por accidentes del trabajo, las repercusiones prácticas de la reforma de laboral de 2006 o la nueva Ley de Sociedades Profesionales, entre otros. En el acto de apertura intervendrán el presidente del Consejo General de la Abogacía española, Carlos Carnicel, el director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas, el decano del Colegio de Abogados de Sevilla, José Joaquín Gallardo, y el presidente de la Asociación Nacional de Abogados Laboristas, José Luis Rosales-Nieto.

ABOGACÍA

Vergara y Federico Fernández se presentan a decano

Las elecciones serán el próximo 29 de este mes en la sede colegial

N. GONZÁLEZ

■ JEREZ. Será el próximo 29 de noviembre el día en el que los abogados de la ciudad, tanto los ejercientes como los no ejercientes, elijan a quien será su decano por los próximos cuatro años. Son dos los letrados que se han presentado a este cargo que ha ocupado en los últimos tiempos Ignacio Vergara Ivison. Precisamente Vergara se presenta a su reelección y tendrá frente a frente a Federico Fernández Rodríguez, que conoce bien el colegio tras haber pertenecido en otras legislaturas a la Junta de Gobierno de la sede colegial de la calle Sevilla.

Otro de los cargos que se disputará en las urnas el próximo día 29 será el de diputado primero o vicedecano. A este puesto se presenta para su reelección José María Vázquez, que rivaliza para el cargo con el penalista Alfredo Velloso. Otra de las plazas que se elegirá en las elecciones será la de diputado sexto. Asimismo, ya hay dos plazas que se han copado al haber únicamente una candidatura. Los presentados han sido nombrados de forma electa, se trata del tesorero, Marcos Camacho O'neale, antes en ese cargo, y el diputado segundo.

COLEGIO DE ABOGADOS

Francisco Real deja la presidencia del Consejo

El recientemente elegido decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Francisco Real, dejará la presidencia del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) para no compatibilizar ambas responsabilidades. Este Consejo reúne a representantes de los colegios de Alicante, Alzira, Alcoi, Castellón, Elx, Orihuela, Sueca y Valencia y ofrece servicios "específicos" para 15.000 abogados.

■ NUEVAS TECNOLOGÍAS

Firma electrónica en el Colegio de Abogados

La decana del Colegio de Abogados de la capital, Milagros Fuentes, y el responsable del proyecto de Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española, Pedro Luis Huguet, inaugurarán en próximo lunes los servicios de firma electrónica para abogados. El nuevo sistema permitirá ejercer de «manera más rápida, segura y económica».

FORMACIÓN

El Colegio de Abogados de Valencia organiza un curso sobre Arbitraje

EXPANSIÓN MADRID

Por segundo año consecutivo, la Asociación Europea de Arbitraje de Derecho y Equidad (Aeade) junto con el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) organizan los próximos días 21 y 22 de noviembre, la segunda edición del Curso de Arbitraje en Valencia.

Debido al gran éxito de la primera, en la que asistieron más de cien abogados, Aeade y el Icav organizan esta segunda edición de dos jornadas de duración, que contará con la presencia de expertos abogados, árbitros, catedráticos y magistrados de primera fila de nuestro país.

El Curso será inaugurado por el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Francisco Real y contará con ponencias de expertos como José Fernando Merino Merchán, árbitro de Aeade y Letrado del Consejo de Estado y de las Cortes (en situación de excedencia) y José María Alonso, socio director de Garrigues y presidente del Club Español del Arbitraje, entre otros.

Ciudad dinámica

Aeade y el Icav han podido comprobar que la Comunidad Valenciana y su capital son, debido a su gran dinamismo económico y empresarial, uno de los lugares de España que más demandan el arbitraje como solución a las relaciones comerciales. Es importante destacar que en lo que al arbitraje inmobiliario se refiere, la Comunidad Valenciana ocupa el segundo lugar, sólo superado por Madrid, en el porcentaje de empresas que incluyen en las relaciones contractuales convenios arbitrales de Aeade con un 26,56%.

El arbitraje es un método rápido, económico y eficaz para la resolución de conflictos lo que hace de él una herramienta muy útil para zonas de gran dinamismo comercial y espíritu emprendedor como es el caso de Valencia.

Los temas tratados versarán sobre las instituciones arbitrales, los árbitros así como sobre la ley de arbitraje.

Comienza el II Curso de Especialista en Práctica Jurídica de la UCLM

■ A partir de hoy y hasta junio de 2007, una veintena de alumnos participarán en el II Curso de Especialista en Práctica Jurídica de la UCLM, promovido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo y el Ilustre Colegio de Abogados de la capital castellano-manchega dentro de las actividades conjuntas dirigidas a mejorar la formación y capacitación profesional para el ejercicio de la abogacía. Los objetivos del postgrado son ofrecer una propuesta docente especializada en los distintos campos del ordenamiento jurídico español e impartir una formación teórica avanzada y especializada, además de implantar un programa intensivo de práctica jurídica que proporcione a los licenciados en Derecho la capacitación profesional para su inserción en el colectivo y el reciclaje y perfeccionamiento de los abogados en ejercicio en las materias objeto de estudio en alguno de los módulos del II Curso de Especialista en Práctica Jurídica.